RESOLUCIÓN INICIO EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: CONTR 2026 184426
OBJETO: Suministro, incluyendo la distribución, montaje, instalación y puesta en marcha, en caso de ser necesario, de elementos de producción para adecuar y reparar la instalación de Climatización de la sede de servicios Centrales de la Agencia Pública Andaluza de Educación.
SEDE: Sede de Sevilla de la Agencia Pública Andaluza de Educación.
PROC. ADJ.: ABIERTO **TIPO CONTRACTUAL:** SUMINISTROS (MIXTO SUMINISTRO Y OBRA)
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 247.511.56 €
IMPORTE IVA: 51.977,43 €
VALOR ESTIMADO: 247.511,56 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 299.488,99 €

El artículo 2 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación dispone que constituyen los fines generales de la Agencia, como entidad instrumental de la Administración de la Junta de Andalucía, en el marco de la planificación y la dirección de la Consejería competente en materia de educación, la gestión de las infraestructuras educativas y servicios complementarios de la enseñanza, cuya competencia corresponda a la Comunidad Autónoma, así como la promoción de la oferta de plazas del primer ciclo de educación infantil en el ámbito de dicha Comunidad.
Disponiendo el apartado 2º del artículo 6 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación las funciones y competencias que se asignan a la Agencia Pública en materia de gestión de equipamientos, el apartado 4º las relativas a materia de control de la calidad.

A la vista de los fines institucionales atribuidos a la Agencia Pública Andaluza de Educación, La Dirección de Contratación y Gestión Patrimonial de la Agencia Pública Andaluza de Educación realiza, el día 27 de mayo de 2026, una Memoria Justificativa de los términos expresados en el artículo 116.4 de la LCSP en la que manifiesta la necesidad de realizar un contrato de Suministro, incluyendo la distribución, montaje, instalación y puesta en marcha, en caso de ser necesario, de elementos de producción para adecuar y reparar la instalación de Climatización de la sede de servicios Centrales de la Agencia Pública Andaluza de Educación CONTR 2026 184426 definiéndose en la citada memoria justificativa la necesidad administrativa a satisfacer.

De conformidad con el artículo 145 de la LCSP consta en la memoria justificativa obrante en el expediente la previa justificación de los criterios de adjudicación, así como que el contrato se adjudicará mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, según lo señalado en los artículos 156 a 158 de la LCSP.

Por lo expuesto la presente contratación del Suministro, incluyendo la distribución, montaje, instalación y puesta en marcha, en caso de ser necesario, de elementos de producción para adecuar y reparar la instalación de Climatización de la sede de servicios Centrales de la Agencia Pública Andaluza de Educación, CONTR 2026 184426, tendrá la consideración de contrato sujeto a regulación armonizada al tratarse de un contrato público que tiene por objeto 42512300-1 Unidad de climatización/42512000-8 Instalaciones de aire acondicionado/ 45331000-6 Trabajos de instalación de calefacción, siendo su valor estimado igual o superior a la cantidad establecida en el artículo 21.1.b) de la LCSP o a sus correspondientes actualizaciones.

Siendo susceptible de recurso especial en materia de contratación de conformidad con lo señalado en el artículo 44.1 LCSP.

Esta Dirección General en el ejercicio de las competencias que como órgano de contratación le atribuye el artículo 15.1.n) del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la LCSP, teniendo en cuenta que su objeto está incluido en el artículo 16 de la LCSP,

RESUELVE

PRIMERO. - Ordenar el inicio del expediente CONTR 2026 184426 para la contratación del Suministro, incluyendo la distribución, montaje, instalación y puesta en marcha, en caso de ser necesario, de elementos de producción para adecuar y reparar la instalación de Climatización de la sede de servicios Centrales de la Agencia Pública Andaluza de Educación, cuya necesidad se encuentra definida en la memoria obrante en el expediente.

El presupuesto máximo de licitación, sin incluir el IVA que deba soportar la Agencia Pública Andaluza de Educación, asciende a la cantidad de **247.511,56 €** (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ONCE EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS), cantidad a la que corresponde un IVA de **51.977,43 € (**CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS), por lo que el presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, asciende a **299.488,99 €** (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS).

Capítulo 1 Instalaciones ZONA 7			**13.798,97**
Capítulo 1.1 Calefacción, refrigeración, climatización y A.C.S		13.798,97	
Capítulo 1.1.1 Desmontaje y posterior montaje o traslado a vertedero	365,59		
Capítulo 1.1.2 Sistemas de conducción de agua	4.853,48		
Capítulo 1.1.3 Unidades centralizadas para calefacción, refrigeración, climatización y A.C.S.	8.579,90		
Capítulo 2 Instalaciones ZONA 8			**55.619,79**
Capítulo 2.1 Calefacción, refrigeración, climatización y A.C.S		55.619,79	
Capítulo 2.1.1 Desmontaje y posterior montaje o traslado a vertedero	1.405,46		
Capítulo 2.1.2 Sistemas de conducción de agua	9.612,48		
Capítulo 2.1.3 Unidades centralizadas para calefacción, refrigeración, climatización y A.C.S	44.601,85		
Capítulo 3 Instalaciones ZONA 1			**68.731,64**
Capítulo 3.1 Calefacción, refrigeración, climatización y A.C.S		68.731,64	
Capítulo 3.1.1 Desmontaje y posterior montaje o traslado a vertedero	1.714,15		
Capítulo 3.1.2 Sistemas de conducción de agua	14.373,04		
Capítulo 3.1.3 Unidades centralizadas para calefacción, refrigeración, climatización y A.C.S.	52.644,45		
Capítulo 4 Instalaciones ZONA 5			**15.151,60**
Capítulo 4.1 Calefacción, refrigeración, climatización y A.C.S		15.151,60	
Capítulo 4.1.1 Desmontaje y posterior montaje o traslado a vertedero	731,18		
Capítulo 4.1.2 Sistemas de conducción de agua	6.142,08		
Capítulo 4.1.3 Unidades centralizadas para calefacción, refrigeración, climatización y A.C.S.	8.278,34		
Capítulo 5 Instalaciones ZONA 6			**54.062,27**
Capítulo 5.1 Calefacción, refrigeración, climatización y A.C.S		54.062,27	

Capítulo 5.1.1 Desmontaje y posterior montaje o traslado a vertedero	1.689,65	
Capítulo 5.1.2 Sistemas de conducción de agua	16.301,88	
Capítulo 5.1.3 Unidades centralizadas para calefacción, refrigeración, climatización y A.C.S.	36.070,74	
Capítulo 6 Gestión de residuos		**628,64**
Capítulo 6.1 Calefacción, refrigeración, climatización y A.C.S	628,64	
Capítulo 6.1.1 Desmontaje y traslado a vertedero	628,64	
Presupuesto de ejecución material		**207.992,91**
13% de gastos generales		**27.039,08**
6% de beneficio industrial		**12.479,57**
Importe total precio base de licitación		**247.511,56**

Esta actuación se financiará con cargo a la/s dotación/es correspondiente/s a la/s siguiente/s aplicación/es y anualidad/es con arreglo al siguiente detalle:

Anualidad	Importe	Posición Presupuestaria
2026	299.488,99 €	G/12S/60500/00

El valor estimado de la contratación a realizar, incluidos los conceptos definidos en la memoria justificativa obrante en el expediente y en el artículo 101 de la LCSP y excluido el IVA, que deberá soportar a Agencia Pública Andaluza de Educación, 247.511,56 € (DOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ONCE CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS). Este importe coincide con el presupuesto de licitación IVA excluido y se ha determinado conforme a lo dispuesto en el artículo 101, puntos 1.a y 2 de la Ley 9/2017, así como de acuerdo a todos los requerimientos recogidos en el citado artículo que sean de aplicación.

El plazo de ejecución total será de **56 (CINCUENTA Y SEIS) DÍAS HÁBILES** a contar a partir del día siguiente al de autorización del inicio del suministro, que se realizará en un plazo máximo de dos meses a partir de la formalización del contrato.

El plazo de entrega será de un máximo de **30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES**, a partir del día siguiente al de autorización del inicio de suministro. Este valor será modificado en función del porcentaje de reducción de plazos ofertado por el licitador.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.3 de la LCSP y al amparo de los motivos expresados en la memoria justificativa de la Dirección de Equipamientos, Logística y Tecnología no se organiza esta licitación mediante un sistema de lotes.

De conformidad con lo dispuesto en la memoria justificativa de la Dirección de Equipamientos, Logística y Tecnología establecer en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares las condiciones especiales de ejecución del contrato recogidas en la citada memoria en cumplimiento del artículo 202 LCSP, los criterios de selección de las personas licitadoras, los criterios de adjudicación y baremos de valoración, definidos en la memoria al considerarse que están directamente vinculados con el objeto del contrato y que son proporcionales al mismo y designar como responsable del contrato a la persona elegida en la referida memoria.

Se ha utilizado para la presente licitación el MODELO DE PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN SUMINISTRO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS implementado por la Comisión Consultiva de Contratación

Pública en sesión celebrada el día 26 de julio de 2021, el cual fue informado por la Asesoría Jurídica de la entonces Consejería de Hacienda y Financiación Europea con fecha de 26 de julio de 2021 (nº de informe: AJ-CHFE 2021/103). Actualizado en diciembre de 2025, en virtud de la autorización conferida por la Comisión Consultiva de Contratación Pública a su Presidencia para adaptar los modelos de pliegos recomendados y publicados a las conclusiones alcanzadas en la sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2025.

SEGUNDO. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 103 de la LCSP no procede la revisión de precios al no cumplirse los requisitos legales para su establecimiento.

TERCERO.- Que se adjudique mediante procedimiento abierto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 156 y ss. LCSP, tomando como base al amparo de lo dispuesto en la memoria justificativa obrante en el expediente varios criterios de adjudicación por ser el procedimiento adecuado para evaluar el interés de lo ofertado respecto a la ejecución del contrato a realizar y de interés para la Agencia Pública dar las máximas posibilidades a la concurrencia de personas licitadoras logrando una mayor transparencia en la contratación pública siendo recomendable que la adjudicación recaiga sobre la oferta con mejor relación calidad/precio.

Resultando procedente, a la vista de las circunstancias que concurren en el expediente, la tramitación del mismo por el procedimiento ordinario, contemplado en el Libro II, Título I, Capítulo I, Sección 1ª, Subsección 1ª de la LCSP.

Conforme al apartado 3º de la disposición adicional decimoquinta de la LCSP, la licitación del presente contrato tendrá carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos. A estos efectos, las personas licitadoras deberán estar registradas en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC-Portal de Licitación Electrónica, según las especificaciones recogidas en el Manual de servicios de licitación electrónica SiREC-Portal de Licitación Electrónica publicado en el siguiente enlace: https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN

ANEXO I

1º- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:	LA DIRECCIÓN GENERAL
2º-REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	CONTR 2026 184426
3º- OBJETO DEL CONTRATO: **DIVISIÓN POR LOTES:**	SUMINISTRO, INCLUYENDO LA DISTRIBUCIÓN, MONTAJE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, EN CASO DE SER NECESARIO, DE ELEMENTOS DE PRODUCCIÓN PARA ADECUAR Y REPARAR LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN DE LA SEDE DE SERVICIOS CENTRALES DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN. NO
4º- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: **CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA:**	ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS SÍ
5º.- SUSCEPTIBLE A RECURSO ESPECIAL:	SÍ
6º TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE	ORDINARIA
7º-PLAZO DE EJECUCIÓN: **PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA**	**56 (CINCUENTA Y SEIS) DÍAS HÁBILES** **30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES**
8º- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: **A) PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):** **IMPORTE DEL IVA:** **PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):** **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (ART. 101 LCSP):** **B) REVISIÓN DE PRECIOS:** **FORMULA** **C) FINANCIACIÓN CON FONDOS EUROPEOS:**	 247.511.56 € 51.977,43 € 299.488,99 € 247.511,56 € NO NO PROCEDE NO